

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23713** ORDEN 361/38729/1986, de 18 de agosto, por la que se publica el curso por correspondencia preparatorio para el ingreso en la Academia General Militar.

Con el objeto de facilitar a todos los aspirantes la preparación de las pruebas de ingreso en la Academia General Militar, se hace necesario, con fines exclusivamente orientativos, el que los mismos, con carácter voluntario, puedan desarrollar un curso preparatorio por correspondencia con dicho Centro de enseñanza, independiente de las pruebas de selección y sin influencia en aquellas.

Artículo único. Se convoca el curso por correspondencia 1986/87, el cual se regirá por las siguientes normas:

## 1. Dirección

Academia General Militar (Zaragoza).

## 2. Desarrollo del curso

Constará de siete envíos y un octavo de recapitulación general.

2.1 Programa: Se remitirá con el primer envío.

2.2 Composición de los envíos: Estos constarán de:

2.2.1 Preguntas análogas en dificultad pero variables en su distribución a las que serán propuestas en los exámenes de ingreso, para cada una de las materias siguientes, señalándose bibliografía conveniente a consultar para resolverla:

- Régimen Jurídico-Constitucional español (20 preguntas por envío).
- Geografía de España (40 preguntas por envío).
- Historia de España Contemporánea (40 preguntas por envío).
- Idiomas (40 preguntas por envío).
- Ciencias Matemáticas (40 preguntas por envío).
- Ciencias Físicas (40 preguntas por envío).
- Ciencias Químicas (20 preguntas por envío).
- El octavo envío será similar en número de preguntas y problemas al examen de la prueba de ingreso.
- Orientaciones sobre Educación Física e información complementaria.

2.2.2 A partir del quinto envío (incluido) se adjuntarán los enunciados de tres problemas de Ciencias Matemáticas, dos de Ciencias Físicas y dos de Ciencias Químicas.

En el octavo envío, se remitirán los enunciados y soluciones de seis problemas de Ciencias Matemáticas, tres de Ciencias Físicas y tres de Ciencias Químicas.

2.2.3 Consejos, recomendaciones e instrucciones referentes a las pruebas de Educación Física.

2.2.4 Instrucciones o normas de carácter general o particular sobre el desarrollo del curso, sobre la próxima convocatoria, o sobre cualquier dato que pueda tener interés para los aspirantes a ingreso en la Academia.

2.2.5 Respuestas del envío anterior, detallando o ampliando en aquellas cuestiones o problemas que sea necesario.

2.3 Fechas aproximadas de remisión de envíos:

Primer envío: 1 de octubre.  
 Segundo envío: 1 de noviembre.  
 Tercer envío: 1 de diciembre.  
 Cuarto envío: 1 de enero.  
 Quinto envío: 1 de febrero.  
 Sexto envío: 1 de marzo.  
 Séptimo envío: 1 de abril.  
 Octavo envío: 1 de mayo.

## 3. Coste del curso

3.1 El personal de los tres Ejércitos: 2.300 pesetas por alumno contra el Fondo de Atenciones Generales o Económicas de sus Unidades.

3.2 Fuerzas de Orden Público y huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Orden Público: 2.300 pesetas.

3.3 Personal civil: 3.500 pesetas por alumno

3.4 Forma de pago.

En el momento de hacer la solicitud de inscripción, el alumno remitirá un giro postal por el importe del curso, a la Academia General Militar, curso por correspondencia, calle carretera de Huesca, sin número, Zaragoza.

3.5 Cualquier baja que se produzca una vez iniciado el curso no da derecho al reintegro de lo abonado.

## 4. Solicitud del curso

4.1 Por carta dirigida a: Excelentísimo señor General, Director de la Academia General Militar. Curso preparatorio por correspondencia, carretera de Huesca, sin número, Zaragoza, en la que hará constar:

Don .....  
 Documento nacional de identidad número .....  
 Categoría Militar (1) .....  
 Es huérfano de Militar (2) .....  
 Cursa/6 el COU el año .....  
 Domicilio (3) ..... Ciudad .....  
 Código postal ..... Teléfono .....  
 Idioma que elige: Francés o inglés .....  
 Desea inscribirse en el «Curso preparatorio por correspondencia para ingreso en la Academia General Militar».  
 Para lo cual, con esta fecha, remito giro postal número .....  
 de ..... pesetas.

..... de ..... de 1986  
 (Firma)

(1) Para el personal de las FAS y FOP que harán la petición por conducto de su Unidad.

(2) Sí o no.

(3) Para el personal de las FAS y FOP su Unidad.

4.2 Las solicitudes deberán tener entrada en la Academia antes de transcurridos cuarenta días naturales desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose más alumnos en fechas posteriores.

## 5. Correspondencia para información complementaria

Se dirigirá a la dirección citada en el apartado 4.1.

Madrid, 18 de agosto de 1986.-Por delegación, el General Jefe accidental del MASPE, Enrique Mateo Hernández.

**23714** ORDEN 361/38730/1986, de 22 de agosto, por la que se publica el curso por correspondencia preparatorio para el ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales.

Con objeto de facilitar a todos los aspirantes la preparación de las pruebas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, cuya convocatoria se hará pública a su debido tiempo, se anuncia el curso preparatorio por correspondencia, que tendrá carácter obligatorio para todos aquellos que en su día deseen solicitar la citada convocatoria.

Su finalidad es exclusivamente orientativa, independientemente de las pruebas de selección que en su día cite la convocatoria para ingreso en dicho Centro y sin influencia alguna en las mismas.

Dicho curso se regirá por las siguientes normas:

## 1. Dirección

Academia General Básica de Suboficiales, 25640-Lérida.

## 2. Desarrollo del curso

2.1 El curso se compondrá de textos, cuestionarios, instrucciones y normas sobre exámenes a realizar.

2.2. Calendario del curso:

El curso se dividirá en cuatro cuestionarios de preguntas, cuyas respuestas se remitirán a la Academia por correo certificado

debiendo tener entrada en las fechas siguientes: Primer cuestionario, que incluye preguntas sobre las dos primeras unidades didácticas, entre los días 11 y 20 de diciembre de 1986.

Segundo cuestionario, que incluye preguntas sobre la tercera y cuarta unidades didácticas, entre los días 11 y 20 de enero de 1987.

Tercer cuestionario, que incluye preguntas sobre la quinta y sexta unidades didácticas, entre los días 11 y 20 de febrero de 1987.

Cuarto cuestionario, que incluye preguntas sobre las seis unidades didácticas, entre los días 11 y 20 de marzo de 1987.

2.3 Antes del día 1 de abril, la Academia remitirá a todos los solicitantes las soluciones, así como las instrucciones y normas para la presentación a los exámenes.

### 3. Coste del curso

3.1 Los solicitantes abonarán, precisamente contra reembolso, y a la recepción del primer envío, las cantidades siguientes:

Mil trescientas pesetas en concepto de matrícula del curso y gastos de correspondencia.

Material didáctico a elegir entre:

- Curso completo (textos y cuestionarios): 4.800 pesetas.
- Sólo cuestionarios: 1.600 pesetas.

Las referidas cantidades no serán devueltas cuando el solicitante cause baja durante el curso.

3.2 Reducción de los costes del apartado 3.1:

Personal de las FAS: Reducción de un 50 por 100 del total del coste.

Huérfanos de militares: Están exentos de matrícula y del 50 por 100 del coste del curso.

Familia numerosa de honor y de segunda categoría: Exentos de matrícula.

Familia numerosa de primera categoría: Reducción de un 50 por 100 en matrícula.

3.3 Para beneficiarse de las anteriores reducciones será condición imprescindible remitir, junto con la solicitud, los correspondientes certificados acreditativos (o fotocopias compulsadas).

Estas reducciones no son acumulables, debiendo acogerse a la que más le favorezca.

### 4. Solicitud del curso

#### 4.1 Documentación.

4.1.1 Los solicitantes promoverán instancia al Coronel Director de la Academia General Básica de Suboficiales, solicitando su admisión al curso preparatorio, con arreglo al modelo que se inserta al final de las presentes instrucciones (precisamente fotocopia de dicho modelo).

4.1.2 Todas las instancias serán remitidas a la siguiente dirección:

Señor Coronel Director.  
Academia General Básica de Suboficiales.  
25640-Lérida.

4.1.3 Los solicitantes que pertenezcan a las Fuerzas Armadas cursarán sus instancias por conducto reglamentario. Las Unidades, Centros y Organismos, tramitarán estas instancias directamente a la AGBS en el plazo de veinticuatro horas, anticipando por vía telegráfica la solicitud, cuando consideren que falta materialmente tiempo para su llegada a la Academia antes de que finalice el plazo señalado en las presentes normas.

4.1.4 Los solicitantes no incluidos en el apartado anterior, cursarán sus instancias directamente por carta certificada, haciendo constar, en el sobre que se envía, la frase: «Instancia para admisión al curso preparatorio».

4.1.5 El plazo de admisión de instancias será de cuarenta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 4.2 Admisión.

4.2.1 Los solicitantes recibirán por correo, como contestación a su instancia, la notificación de su admisión al curso preparatorio, junto con el primer envío contra reembolso.

Hasta haber recogido esta notificación no pueden considerarse admitidos al curso preparatorio.

Las instancias deberán ser remitidas por correo certificado, sirviendo el recibo del mismo como comprobación de su envío en la fecha fijada.

Después de cursada la instancia, todas las comunicaciones entre los solicitantes y la AGBS se realizarán directamente, sin intervención de las Unidades, Centros u otros Organismos.

Madrid, 22 de agosto de 1986.-Por delegación, el General Jefe accidental del MASPE, Enrique Mateo Hernández.

Dos fotos  
3 x 4  
grapas, con  
el nombre al  
respaldo.

MODELO DE INSTANCIA  
CURSO PREPARATORIO PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES  
(ANTES DE RELLENAR LA INSTANCIA LEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO)

DATOS PERSONALES

1.- Primer apellido .....	9.- Nombre del padre .....
2.- Segundo apellido .....	10.- Profesión del padre (ver respaldo) .... <input type="checkbox"/>
3.- Nombre .....	11.- Grupo de procedencia (ver respaldo) ... <input type="checkbox"/>
4.- D.N.I. .... <input type="checkbox"/>	12.- Número de veces que se ha presentado ... <input type="checkbox"/>
5.- Fecha de nacimiento .... <input type="checkbox"/>	13.- Estudios que posee (ver respaldo) ..... <input type="checkbox"/>
6.- Lugar de nacimiento .....	14.- Idioma (ver respaldo) .....
7.- Provincia .....	15.- Familia numerosa (ver respaldo) ..... <input type="checkbox"/>
8.- Nombre de la madre .....	

SOLO PARA ASPIRANTES PERTENECIENTES A LAS FUERZAS ARMADAS

16.- Ejército (ver respaldo) ..... <input type="checkbox"/>	19.- DESTINO :
17.- Empleo (ver respaldo) ..... <input type="checkbox"/>	Unidad o Regimiento : .....
18.- Fecha de ingreso en filas .... <input type="checkbox"/>	Compañía o dependencia .....
	Localidad .....
	Provincia ..... Código postal .....

DOMICILIO DEL ASPIRANTE

20.- DIRECCION :	Provincia .....
Calle : .....	Código postal .....
Número ..... piso ..... puerta .....	Tfno. ....
Localidad .....	

21.- DIRECCION CON LA QUE DESEA MANTENER CORRESPONDENCIA CON LA A.G.B.S. (ver respaldo) .....

AUTOLIQUIDACION CURSO PREPARATORIO

22.- Matrícula y gastos de envío .....	IMPORTE (ver respaldo)	
23.- Material didáctico	Curso completo <input type="checkbox"/>	} TOTAL .....
	Sólo cuestionarios <input type="checkbox"/>	

24.- CERTIFICADOS QUE SE ADJUNTAN A LA INSTANCIA

- De familia numerosa ..... <input type="checkbox"/>	- De Huérfano de Militar ..... <input type="checkbox"/>
- De permanencia en filas (para aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas) ..... <input type="checkbox"/>	- Ninguno ..... <input type="checkbox"/>

Ningún aspirante podrá considerarse admitido al Curso Preparatorio, hasta que no reciba de la A.G.B.S., la comunicación de admitido y haya satisfecho contra reembolso, al recibir el Curso, el importe de la autoliquidación.

En ..... a ..... de ..... 1986

DECLARO SER CIERTOS LOS DATOS ANTES RESEÑADOS

Firma:

SR. CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES .-

25640 LERIDA

## INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Re llene a máquina o con mayúscula

Cumplimentar cada apartado de acuerdo con las normas que para cada uno se indique.

1.2.3.- Cuando los nombres y apellidos vayan acompañados de partículas, tales como artículos, preposiciones, etc., en el recuadro correspondiente al nombre y detrás de él, se anotarán las partículas situadas entre éste y el primer apellido, y detrás de él, las situadas entre el primero y segundo apellido: Un individuo llamado José (nombre) de la Maza (primer apellido) y de Haro (segundo apellido), se escribirá de la siguiente forma: en el recuadro 1: Maza y de ; en el recuadro 2: Haro, y en el recuadro 3: José de la.

4.- D.N.I. Utilice una casilla para cada guarismo.

5.- La fecha de nacimiento se expresará en cifras, indicando por este orden: Día - mes - año (con cuidado de no poner el año en curso), de este último, las dos cifras finales.

6.- Indicar Ayuntamiento.

7.- Indicar la provincia a que pertenece el lugar de nacimiento.

8-9.- Poner el mismo que figure en su partida de nacimiento: si ha fallecido poner una cruz antes del nombre.

10.- Ponga en el recuadro el número que corresponda con arreglo al que figura en las siguientes profesiones.

Profesional (nivel Universitario y Técnico Superior, excepto Militar) . . . . .	1	General o Jefe del Ejército de Tierra y Guardia Civil . . . . .	11
Profesional (grado medio o técnico medio) . . . . .	2	Oficial " " " " " " " " . . . . .	12
Industrial . . . . .	3	Suboficial " " " " " " " " . . . . .	13
Funcionario Civil en general . . . . .	4	Cabo 1º, Cabo, Soldado " " " " " " . . . . .	14
Empleado de oficinas . . . . .	5	General o Jefe de la Armada o Ejército del Aire . . . . .	15
Comercio y vendedores . . . . .	6	Oficial " " " " " " " " . . . . .	16
Agricultura y ganadería . . . . .	7	Suboficial " " " " " " " " . . . . .	17
Transportes y servicios . . . . .	8	Cabo 1º, Cabo, Soldado " " " " " " . . . . .	18
Operario (cualificado o sin cualificar) . . . . .	9		
Otros . . . . .	10		

11.- En el recuadro correspondiente se pondrá 1, 2, 3 ó 4, de acuerdo con las siguientes procedencias.

- 1.- Cabos Primeros de las Fuerzas Armadas.
- 2.- Otros miembros de las Fuerzas Armadas (E.T., F.N., o E.A.).
- 3.- Guardia Civil.
- 4.- Personal civil.

12.- Si esta es la primera vez que se presenta, ponga un 0; si es la segunda, ponga un 1, etc.

13.- Ponga en el recuadro el número que corresponda con arreglo al que figura en las siguientes titulaciones académicas:

C.O.U. o mas . . . . .	1	Graduado Escolar . . . . .	5
B.U.P. completo . . . . .	2	FP-1 u oficialía . . . . .	6
B.U.P. incompleto . . . . .	3	FP-2 o maestría industrial . . . . .	7

14.- Si el idioma del cual desea Vd. ser examinado es inglés, ponga en el recuadro un 1; si es francés ponga un 2.

15.- Si es Vd. familia numerosa de primera categoría ponga en el recuadro un 1, si es de segunda un 2, si es de honor un 3.

16.- Ejército. Se escribirá en el recuadro :

- 1.- Para el Ejército de Tierra y Guardia Civil
- 2.- Para Marina.
- 3.- Para el Ejército del Aire.

17.- Empleo del aspirante. Se escribirá en el recuadro:

- 1.- Si es Cabo Primero
- 2.- Si es Cabo.
- 3.- Si es Soldado o Guardia.

18.- La que corresponda.

19.- Se indicará las señas exactas de la Unidad, centro u Organismo, en el cual se encuentre destinado.

20.- Domicilio particular del aspirante.

21.- Poner la cifra 19 si es Vd. militar y desea recibir la correspondencia en su Unidad. Si desea recibirla en su domicilio particular, se pondrá la cifra 20.

Si en cualquier momento cambia de residencia habitual y desea que se remita a su nueva dirección esta correspondencia, comuníquelo por correo certificado a la dirección del Curso Preparatorio de esta Academia, o bien mediante llamada telefónica, llamando al número de teléfono (973) 650300, ext. 224 ó 252.

22, 23.- Indicar las cantidades que correspondan con arreglo a lo especificado en el punto 3 de la Orden del Curso Preparatorio.

24.- Poner una cruz en el recuadro que corresponda.

En la fecha, indique la del día que la cursa. Una vez cumplimentada la instancia, envíela:

Si pertenece a las FA, a través de su Unidad, que será la encargada de remitirla a la AGBS, si es paisano, directamente a la AGBS por correo certificado.

Adjuntar a la Instancia los documentos que hace alusión al apartado 3.3. de la convocatoria, caso de acogerse a algún tipo de reducción, así como dos fotografías del interesado, tamaño 3 x 4 grapadas en el lugar señalado al efecto y respaldadas con su nombre y apellidos.

**Código Penal :**

Art. 302. Serán castigados con la pena de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario que abusando de su oficio cometiera falsedad (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1978, número 20).

4º.- Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Art. 303. El particular que cometiere en documento público u oficial en letras de cambio o en otra clase de documentos mercantiles, algunas de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas (Redacción de la Ley de 8 de mayo de 1.978, número 20).